CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/07/07 HORA: 15:20:54

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MBhZq0KVeh

OPERACION: AA20833778 PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : MMS COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S

N.I.T. : 860.015.547-2

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00014211 DEL 5 DE ABRIL DE 1972

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :23 DE ABRIL DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

ACTIVO TOTAL : 213,337,664,152

*** CONTINUA ***

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/07/07 HORA: 15:20:54

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MBhZq0KVeh

OPERACION: AA20833778 PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 93B NO 13 44 PISO 3
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : alejandro.valcarcel@lionresources.com
DIRECCION COMERCIAL : CRA 13 NO 89 59
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : alejandro.valcarcel@lionresources.com

CERTIFICA:

Agencia: Bogotá D.C.(3)

CERTIFICA:

Constitución: Escritura Pública No.1000, Notaría 8 Bogotá del 8 de abril de 1.967, inscrita el 17 de abril de 1.968, bajo el No. 37207 del libro respectivo se constituyó la sociedad denominada LPE NOVAS CRISWELL COLOMBIA S.A.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No.618 otorgada en la Notaría 6 de Bogotá el 12 de febrero de 1. 970 inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 1.970 bajo el no.41885 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de LPE NOVAS CRISWELL COLOMBIA S. A. por el de leo BURNETT NOVAS S.A.

CERTIFICA:

Que POR Escritura Pública No. 290 otorgada en la Notaría 6 de Bogotá el 8 de febrero de 1. 977, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 1.977 bajo el No.43648 del libro IX la sociedad cambio su nombre de LEO BURNETT NOVAS S.A. Por el de LEO BURNETT COLOMBIANA S.A.

CERTIFICA:

Que POR Acta No 80 de la Asamblea de Accionistas, del 25 de junio de 2013, inscrita el 4 de octubre de 2013 bajo el número 01770944 del libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: LEO

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/07/07 HORA: 15:20:54

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MBhZq0KVeh

OPERACION: AA20833778 PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

BURNETT COLOMBIANA S.A. Por el de: MMS COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA:

Que por Acta No. 80 de la Asamblea de Accionistas, del 25 de junio de 2013, inscrita el 4 de octubre de 2013 bajo el número 01770944 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: MMS COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA:

Que por Acta No 80 de la Asamblea de Accionistas del 25 de junio de 2013, inscrita el 4 de octubre de 2013 bajo el número 01770944 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad PUBLICIS COLOMBIA S A S la cual se disuelve sin liquidarse.

CERTIFICA:

Que por Escritura Publica No. 4538 de la Notaría 16 de Bogotá d.C., del 27 de septiembre de 2016, inscrita el 29 de septiembre de 2016 bajo el número 02144711 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad PUBLICIS GROUPE MEDIA S.A. La cual se disuelve sin liquidarse.

CERTIFICA:

Que por Acta No. 84 de la Asamblea de Accionistas del 17 de marzo de 2017, inscrita el 27 de julio de 2017 bajo el registro No. 02246058 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad BOSZ DIGITAL COLOMBIA SAS la cual se disuelve sin liquidarse.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURA NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2766	29-IX-1976	8 BOGOTA	26-X-1976 NO.40180

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0001573	2006/10/10	Notaría 16	2006/10/17	01085134
80	2013/06/25	Asamblea de Accionist	2013/10/04	01770944
4538	2016/09/27	Notaría 16	2016/09/29	02144711
84	2017/03/17	Asamblea de Accionist	2017/07/27	02246058
85	2017/03/31	Asamblea de Accionist	2017/08/14	02250757
87	2017/10/09	Asamblea de Accionist	2017/10/11	02266906
88	2018/03/28	Asamblea de Accionist	2018/08/10	02365459

CERTIFICA:

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

CERTIFICA:

Objeto Social: Objeto Social: El objeto principal de la sociedad (I) Será el manejo de presupuestos en materia de publicidad, mercadeo y promoción de ventas, (II) La publicidad y el espectáculo en todas sus formas, (III) El estudio e investigación de mercados, asesorías creativas de toda índole, (IV) Elaboración, supervisión y dirección de campañas publicitarias, textos, gráficas, comerciales, tanto en cine como en televisión, radio, prensa, revistas, vallas y medios digitales, (V) Creación, elaboración y supervisión de audiovisuales, (VI) Creación, elaboración y supervisión de corto y largo metraje para cine y televisión, radio, prensa, revistas, vallas y medios digitales, (VII) Celebrar toda clase de operaciones de crédito, dar o recibir dineros u otro generes en mutuo, garantías reales o personales o sin ellas, emitir bonos, celebrar el contrato de cambios en todas sus manifestaciones, (VIII) Prestar servicios de backoffice, financieros, administrativos, tributarios, de nómina, tesorería, tecnológicos, y (IX) Desarrollar cualquier actividad lícita.

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/07/07 HORA: 15:20:54

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MBhZq0KVeh

OPERACION: AA20833778 PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7310 (PUBLICIDAD)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
6201 (ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS))

CERTIFICA:

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor : $6,998,793,903.00
No. de acciones : 6,998,793,903.00
Valor nominal : $1.00

** Capital Suscrito **

Valor : $6,998,793,903.00
No. de acciones : 6,998,793,903.00
Valor nominal : $1.00

** Capital Pagado **

Valor : $6,998,793,903.00
No. de acciones : 6,998,793,903.00
Valor nominal : $1.00

CERTIFICA:

** Junta Directiva: Principal (es) **

Que por Acta no. 80 de Asamblea de Accionistas del 25 de junio de 2013, inscrita el 4 de octubre de 2013 bajo el número 01770944 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLON	
VILLEGAS LOZANO OLGA LUCIA	C.C. 000000039692153

Que por Acta no. 83 de Asamblea de Accionistas del 15 de marzo de

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

2016, inscrita el 14 de julio de 2016 bajo el número 02122506 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
SEGUNDO RENGLON	
GADSBY MONICA MARIA	P.P. 000000504760766
TERCER RENGLON	
PIAZZA JOSEPH MATTHEW	P.P. 000000546129027

CERTIFICA:

Representación Legal: La dirección de la sociedad será ejercida a través de tres (3) gerentes, y sus respectivos suplentes: Un (1) gerente clase a, un (1) gerente clase b, y un gerente clase c. El gerente clase a tendrá un (1) suplente, el gerente clase b tendrá dos (2) suplentes, y el gerente clase c tendrá un (1) suplente. Todos los gerentes estarán bajo la supervisión de la junta directiva, y operarán conforme a lo establecido en el artículo 21 de estos estatutos.

CERTIFICA:

** Nombramientos **

Que por Acta no. 192 de Junta Directiva del 10 de octubre de 2017, inscrita el 11 de octubre de 2017 bajo el número 02266907 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE CLASE A	
VILLEGAS LOZANO OLGA LUCIA	C.C. 000000039692153
GERENTE CLASE B	
CHAPRON MARINA	P.P. 00000009AT59046
GERENTE CLASE C	
VALCARCEL AYA ALEJANDRO	C.C. 000000079272035
SUPLENTE DEL GERENTE CLASE A	
GOMILA PABLO EZEQUIEL	C.E. 000000000719751
SUPLENTE DEL GERENTE CLASE C	

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/07/07 HORA: 15:20:54

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MBhZq0KVeh

OPERACION: AA20833778 PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DIAZ TABORDA OLGA LUCIA C.C. 000000052228956

Que por Acta no. 197 de Junta Directiva del 7 de septiembre de 2018, inscrita el 10 de septiembre de 2018 bajo el número 02374719 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE CLASE B

RODRIGUEZ VIZCAINO ANA MARIA C.C. 000001121832205

Que por Acta no. 202 de Junta Directiva del 11 de julio de 2019, inscrita el 15 de julio de 2019 bajo el número 02486359 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE CLASE B

BIFFI ORDOÑEZ GIOVANNI FRANCISCO C.C. 000000079750688

CERTIFICA:

Que por Documento Privado sin núm. del Representante Legal del 22 de julio de 2016, inscrito el 28 de julio de 2016, bajo el No. 02126748 del libro IX, Mauricio Gallo Medina renuncio al cargo de tercer suplente del gerente general de la sociedad de la referencia, con los efectos señalados en la sentencia C-621/03 de la Corte Constitucional.

CERTIFICA:

Facultades del Representante Legal: Todos los gerentes y sus suplentes serán responsables de los negocios del día a día de la sociedad y deberán actuar conforme a la ley y a los estatutos. Sus poderes y funciones incluirán: a) Representar a la sociedad frente a los accionistas, ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales, públicas o privadas, en corte o por fuera de ella y ante cualquier clase de entidades bancarias y crediticias; b) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad, lo cual podrán hacer a una sola firma

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

como regla general, aunque excepcionalmente sus poderes se encontrarán limitados para los casos establecidos en el literal (g) Y el parágrafo del presente artículo; c) Presentar a la junta directiva y a la asamblea general de accionistas el informe de gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados, un reporte detallado del progreso de los negocios de la sociedad incluyendo toda la información requerida por ley. Igualmente presentar información concerniente a los negocios sociales, reformas y adiciones que pueda considerar convenientes para el desarrollo del objeto social; d) Tomar todas las medidas necesarias para preservar el capital de la sociedad; e) Convocar a la junta directiva y/o a la asamblea general de accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley o de la manera como se prevé en estos estatutos; f) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la junta directiva y la asamblea general de accionistas en reuniones ordinarias o extraordinarias; g) Realizar, con sujeción a las limitaciones establecidas en el parágrafo que sigue, los siguientes actos: (I) Suscribir contratos de arrendamiento, (II) Firmar títulos valores - incluyendo emisión, endosos, avales y, en general, cualquier operación relacionada con títulos valores, así como transacciones bancarias, (III) Adquirir obligaciones por encima de 300.000 euros; salvo por aquellos actos o contratos que se celebren para perfeccionar o ejecutar relaciones con clientes, (IV) Llevar a cabo cualquier acto de donación o venta sobre todos o sustancialmente todos los bienes de la empresa, (v) El otorgamiento de garantías reales o personales a cargo de la sociedad y sus bienes, y (vi) Garantizar obligaciones de terceros. H) Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa social. Parágrafo: Para la realización de los actos descritos en el literal (g) Anterior, se seguirán las siguientes reglas: 1. Firma

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

conjunta del gerente clase a y alguno de los suplentes del gerente clase a, o 2. Firma conjunta del gerente clase b y alguno de los suplentes del gerente clase b. 3. La firma de un gerente clase a (o su suplente) Con un gerente clase b (o su suplente) No será suficiente para formalizar los actos, y no obligará a la sociedad. 4. El gerente clase c podrá suplir la firma de cualquiera gerente clase a o clase b, o cualquiera de sus suplentes, con la excepción de transacciones bancarias, las cuales se sujetarán siempre al numeral 6. 5. La suscripción de cualquier contrato de arrendamiento de bienes muebles o inmuebles, requerirá la firma conjunta de un gerente clase a (o su suplente), o un gerente clase b (o sus suplentes), y el gerente clase c. 6. Las transacciones bancarias necesitarán necesariamente dos firmas: (i) De la firma de un gerente clase a, un gerente clase b, o un gerente clase c, y (u) Uno de los suplentes de éstos de la misma clase. 7. Alternativamente, la realización de los actos descritos en el literal (g) Anterior podrá ser previamente autorizada por la junta directiva en términos del literal (f) Del artículo 19, en cuyo caso cualquiera de los gerentes (o sus suplentes) Estarán autorizados para suscribir el acto, excepto las transacciones bancarias, que están sujetas a lo establecido en el numeral 6.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 1927 de la Notaría 32 de Bogotá D.C. Del 15 de junio de 2017, inscrita el 30 de enero de 2018 bajo el No. 00038694 del libro V, compareció Alejandro Valcarcel Aya identificado con cédula de ciudadanía número 79.272.035 expedida en Bogotá d.C. Obrando en su carácter de representante legal de MMS COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S. Que obrando en la calidad anotada, confiere poder general a María Claudia Escandón García, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.387.498 expedida en Bogotá y portadora de la tarjeta profesional no. 134.894 del consejo superior de la judicatura

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

para que en su calidad de abogada, represente a MMS COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S en todos los asuntos de carácter laboral que conciernan a la empresa y para que lleve a cabo los siguientes actos: 1. Actuar ante la corte suprema de justicia, los tribunales superiores, los jueces de la republica del orden laboral, así como ante la autoridad administrativa del trabajo el todos los niveles. 2. Representar a MMS COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S en toda las actuaciones ante esas autoridades judiciales y administrativas en que tenga que intervenir, bien sea en calidad de actor o demandante, o de opositor o demandado. 3. Instaurar toda clase de acciones, peticiones o solicitudes y - demás actuaciones de índole laboral o que en alguna forma estén relacionados o conectados con, el derecho laboral y dentro de, las mismas actuaciones podrá interponer toda género de recursos, presentar memoriales, alegatos, recibir, desistir, transigir, novar comprometer, conferir poderes especiales con facultades de reasumirlos y en general, ejercer todos los actos que la ley atribuya a los apoderados judiciales generales. 4. El apoderado estará facultado expresamente para asistir a las audiencias judiciales de conciliación y primeras de trámite en representación de MMS COMUNICACIONES COLOMBIA SAS en calidad de parte con posibilidad de conciliar, desistir y recibir y para absolver interrogatorios de parte actuando en representación de MMS COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S. Con plenas facultades para confesar y en general para adelantar toda acción que considere necesaria para el mejor ejercicio dentro del proceso. 5. El apoderado estará facultado para recibir notificaciones y darse por notificado, descorrer traslados y conciliar demandas en cualquier tiempo segundo: Este poder permanecerá vigente hasta tanto no sea expresamente revocado.

CERTIFICA:

** Revisor Fiscal **

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Que por Acta no. 0000062 de Asamblea de Accionistas del 10 de marzo de 2003, inscrita el 16 de abril de 2003 bajo el número 00875711 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	
ERNST & YOUNG AUDIT S A S	N.I.T. 000008600088905

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 16 de mayo de 2019, inscrita el 17 de mayo de 2019 bajo el número 02466709 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
TIBOCHA GUZMAN JEISSON ALBERTO	C.C. 000001014210610

Que por Documento Privado no. a230905 de Revisor Fiscal del 25 de octubre de 2005, inscrita el 27 de octubre de 2005 bajo el número 01018512 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
SEGUNDO SUPLENTE DEL REVISOR FISCAL	
CASTILLO ORTIZ ARLY ANDREA	C.C. 000000052381364

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 6 de octubre de 2017, inscrita el 9 de octubre de 2017 bajo el número 02265962 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
ULLOA CUBIDES GLORIA PATRICIA	C.C. 000000052108881

CERTIFICA:

Que por Documento Privado del 13 de marzo de 2006, inscrito el 24 de marzo de 2006, bajo el No. 1045670 del libro IX, renuncio Castillo Ortiz Arly Andrea al cargo de revisor fiscal segundo suplente de la sociedad de la referencia con los efectos señalados en la sentencia C-621/03 de la Corte Constitucional.

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

Permiso de Funcionamiento: Que por Resolución No.1471 del 31 de mayo de 1.967, inscrita el 1 de junio de 1.967 bajo el No.37491 del libro IX, la Superintendencia de Sociedades otorgo permiso definitivo de funcionamiento-.

CERTIFICA:

Que por Documento Privado no. sin num de Representante Legal del 21 de noviembre de 2017, inscrito el 22 de noviembre de 2017 bajo el número 02277829 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:

- PUBLICIS GROUPE HOLDINGS B.V.

Domicilio: (Fuera Del País)

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2017-09-01

Que por Documento Privado del 21 de febrero de 2003, inscrito el 1 de abril de 2003 bajo el número 00873113 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:

- LEO BURNETT WORLDWIDE INC

Domicilio: (Fuera Del País)

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : STARCOM WORLDWIDE COLOMBIA SA

MATRICULA NO : 01259936 DE 28 DE MARZO DE 2003

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE ABRIL DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

DIRECCION : KR 13 89 - 59

TELEFONO : 7425959

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

EMAIL : alejandro.valcarcel@lionresources.com

NOMBRE : SPARK FOUNDRY
MATRICULA NO : 01823742 DE 30 DE JULIO DE 2008
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE ABRIL DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : CL 90 # 90 - 12
TELEFONO : 7425959
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : alejandro.valcarcel@lionresources.com

NOMBRE : ZENITH OPTIMEDIA
MATRICULA NO : 01823988 DE 31 DE JULIO DE 2008
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE ABRIL DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : CR 13 # 89-59
TELEFONO : 7425959
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : alejandro.valcarcel@lionresources.com

NOMBRE : ALPHA 245
MATRICULA NO : 02050791 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2010
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE ABRIL DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : CL 90 # 90 - 12
TELEFONO : 7425959
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : alejandro.valcarcel@lionresources.com

NOMBRE : LEO BURNETT COLOMBIANA

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

MATRICULA NO : 02050979 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2010
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE ABRIL DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : CL 90 # 90 - 12
TELEFONO : 7425959
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : alejandro.valcarcel@lionresources.com

NOMBRE : PERFORMICS
MATRICULA NO : 02061833 DE 3 DE FEBRERO DE 2011
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE ABRIL DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : CR 13 # 89-59
TELEFONO : 7425959
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : alejandro.valcarcel@lionresources.com

NOMBRE : RE SOURCES COLOMBIA
MATRICULA NO : 02199153 DE 29 DE MARZO DE 2012
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE ABRIL DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : CL 93 B NO. 13 44 P 3
TELEFONO : 7425959
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : alejandro.valcarcel@lionresources.com

NOMBRE : PUBLICIS COLOMBIA
MATRICULA NO : 02377769 DE 17 DE OCTUBRE DE 2013
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE ABRIL DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DIRECCION : CL 90 # 90 - 12
TELEFONO : 7425959
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : alejandro.valcarcel@lionresources.com

NOMBRE : DIGITAS
MATRICULA NO : 03000219 DE 16 DE AGOSTO DE 2018
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE ABRIL DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : KR 14 # 93 B - 42 AP 201
TELEFONO : 7425959
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : alejandro.valcarcel@lionresources.com

NOMBRE : SAATCHI & SAATCHI COLOMBIA
MATRICULA NO : 02750386 DE 1 DE NOVIEMBRE DE 2016
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE ABRIL DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : CL 90 # 90 - 12
TELEFONO : 7425959
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : alejandro.valcarcel@lionresources.com

NOMBRE : BLUE 449
MATRICULA NO : 02884919 DE 25 DE OCTUBRE DE 2017
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE ABRIL DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : CR 10 N° 97 A - 13 OF 201
TELEFONO : 7425959
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/07/07 HORA: 15:20:54

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MBhZq0KVeh

OPERACION: AA20833778 PAGINA: 16

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

EMAIL : alejandro.valcarcel@publicisresources.com

NOMBRE : FRUBIS
MATRICULA NO : 02781419 DE 16 DE FEBRERO DE 2017
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE ABRIL DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : CL 90 # 90 - 12
TELEFONO : 7425959
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ALEJANDRO.VALCARCEL@LIONRESOURCES.COM

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 21 DE NOVIEMBRE DE 2016
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 26 DE JUNIO DE 2020

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/07/07 HORA: 15:20:54

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MBhZq0KVeh

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Grande

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $117,462,626,267

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7310

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/07/07 HORA: 15:20:54

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MBhZq0KVeh

OPERACION: AA20833778 PAGINA: 18

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

VALOR : $ 0

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

